

## **PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.**

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la Urbanización Las Cumbres sector Medio manzana 805 solar 1 de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **Compañía PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.**, tal como consta en la convocatoria por la prensa realizada en el Diario Expreso de Guayaquil el 12 de marzo del 2018 que se anexa como parte del expediente, asisten los siguientes señores y accionistas.

- 1) SIMON DAVID ZEVALLOS CHEVASCO, Gerente General de la compañía;
- 2) MERCEDES PINOARGOTTY LARA, presidente de la compañía en funciones prorrogadas.
- 3) Ab. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) Ab. XIMENA SIMONE ZEVALLOS PINOARGOTTY, por sus propios y personales derechos, propietaria de Dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- 5) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario de la compañía

Asistencia que corresponde al 99.040% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y, decidir sobre el resultado de estos.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017

**TERCER PUNTO:** Conocer y Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y el Sistema de Prevención de Riesgos de la compañía

**CUARTO PUNTO:** Conocer y aprobar el informe anual de las actividades del Oficial de cumplimiento sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2017

**QUINTO PUNTO:** Conocer y aprobar el cambio y designación del Oficial de cumplimiento de la compañía.

**SEXTO PUNTO:** Conocer y aprobar la designación del Presidente de la compañía por un nuevo período de gestiones

**SEPTIMO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período y fijar su retribución.

## PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

Preside la Sesión la Sra MERCEDES PINOARGOTTY LARA, en su calidad de Presidente de la compañía en funciones prorrogadas y actúa como Secretario, el Sr SIMON DAVID ZEVALLOS CHEVASCO, en su calidad de Gerente General. La Presidenta de la Sesión dispone, que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente la Presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de las accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, decidir sobre el resultado de estos.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior. Sin embargo, como se detalla en el informe realizado y expuestos a la junta, hemos podido superar las cifras anteriores y mantener la compañía, pagar los impuestos y contribuciones al Estado, logrando una utilidad líquida para los accionistas de \$704,10 para ser repartidos entre ellos de conformidad con su porcentaje accionario.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, lo aprueban de forma unánime en su totalidad y deciden no repartir las utilidades este año.

A continuación, la Junta pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. Se procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2017. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el Informe del comisario en su totalidad.

La Junta continúa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día**: Conocer y Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y el Sistema de Prevención de Riesgos de la compañía.

Para el efecto, informa la oficial de cumplimiento de la compañía que es necesario aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y el Sistema de Prevención de Riesgos de la compañía, por lo que la Junta luego de revisarlo, decide de forma unánime su aprobación.

Pasan a tratar el **Cuarto punto del orden del día**: Conocer y aprobar el informe anual de las actividades del Oficial de cumplimiento sobre el ejercicio económico de la compañía del año 2017. Expuesto por la oficial de cumplimiento Ab. Ximena Zevallos su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico de la compañía dentro del ejercicio fiscal 2017, la Junta lo aprueba de forma unánime su informe.

A continuación, la junta pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día**: Conocer y aprobar el cambio y designación del Oficial de cumplimiento de la compañía, hecho lo cual, la Junta por unanimidad de votos presentes, ratifica para un nuevo periodo a la Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty como oficial de cumplimiento principal y a la Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty como oficial de cumplimiento suplente, para lo cual se deberá

## PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C. A.

notificar el cambio a la Unidad de Análisis Financieros del Ecuador UAFE para su registro

Siguiendo los puntos a tratar, pasan a conocer el **Sexto punto del orden del día**: Conocer y aprobar la designación del Presidente de la compañía por un nuevo período de gestiones. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien señala que el nombramiento de la presidente se encuentra caducado y que es necesario designar a un nuevo presidente para la compañía. La junta decide por unanimidad de votos presentes reelegirla a la señora Mercedes Pinoargotty Lara para un nuevo período de labores dentro de la compañía y la designan como Presidente de la compañía, quien encontrándose presente acepta el cargo.

Finalmente, se procede a revisar el último punto del orden del día **Séptimo punto del orden del día**: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período y fijar su retribución. Para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando el Ing. Washington Guerrero Lara, como comisario de la compañía, por lo que la Junta lo ratifica para un nuevo período y aprueba su retribución, quien encontrándose presente acepta el cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de las accionistas, que son las mismas del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la Presidenta da por terminada esta sesión, a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia esta acta la Presidenta y Secretario de la Junta General con todos los asistentes: f) Mercedes Pinoargotty Lara, Presidente de la compañía; f) Simón David Zevallos Chevasco, Gerente General; f) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario principal; f) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, accionista; f) Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty, accionista – oficial de cumplimiento.

***Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Junta de accionistas de la compañía.***

***Guayaquil, 29 de Marzo de 2018***

  
***Simón David Zevallos Chevasco***  
***Secretario de la Junta***